

Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos,
Obras Públicas y Embellecimiento
Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas
Ref.: MTG
Expte.: 20-OBR-10

Mónica Traveso García, Técnico Municipal de este Il. Ayuntamiento, en relación con el expediente arriba indicado, a los efectos de emitir Informe complementario, relativo al Informe de Supervisión del proyecto:

Título: “**Asfaltado Loma I, Loma Pino Seco, Las Filipinas y Barranquillo Andrés – T.M. Mogán**”.
Promotor: Ilustre Ayuntamiento de Mogán.
Situación: T.M. Mogán.
Autor: Don Germán Mejías Álamo.
Fecha: Abril 2020

Tiene a bien emitir el presente informe en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Se redacta Informe Técnico de Supervisión del proyecto descrito en el encabezamiento, por el Técnico que suscribe, con fecha 29 de septiembre de 2020, aprobado posteriormente según acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2020.

Segundo.- Se solicita a través de correo electrónico por parte de la Unidad Administrativa de Contratación con fecha 12 de octubre de 2020 Informe sobre el tiempo de ejecución de cada lote.

Tercero.- Se realiza consulta por la técnica que suscribe, vía telefónica, el 13 de octubre de 2020, al técnico redactor del proyecto, sobre el plazo de ejecución de cada lote.

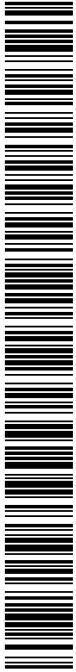
El Informe Técnico del 29 de septiembre de 2020 se complementa con el siguiente

INFORME TÉCNICO

Primero.- Como se indicó en el informe de supervisión de fecha 29 de septiembre de 2020 el presente proyecto incluye un programa de trabajo que equivaldría al plan de obra, a pesar de que se considera que este documento se puede suprimir, siendo la documentación resultante suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprenda. (Artículo 233 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público). Recoge un plazo de ejecución de las obras de **doce (12) semanas**, empezándose a contar el plazo de ejecución de las obras desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El período de 12 semanas es el establecido para la ejecución de la obra completa que incluye el Lote 1 y el Lote 2.

Se estima un plazo de ejecución de **seis (6) semanas** para el **Lote 1** correspondiente a las calles Dibicenas, Acorán, Guacimara, Harimaguada y GC-500 con Avda. Francisco Navarro, todas ellas de Loma I, calles Juan Lorenzo Miranda y Juan León González de Las Filipinas, por un importe sin I.G.I.C de 282.849,46 euros y un plazo de ejecución de **seis (6) semanas** para el **Lote 2** correspondiente a las calles Aray, Hama, Carmita Hernández, Itahisa, Atabara, Miguel Marrero con GC-500 y Pasaje La Factoría con



X006754aa9330d0d70c07e40d50a0b0er

calle Manuel Pérez de la B. en Loma Pino Seco, Callejón 1, Callejón 2, Callejón 3, Callejón 4, Callejón 5 y calle El Pinar en Barranquillo Andrés, por un importe sin I.G.I.C. de 319.197,38 euros.

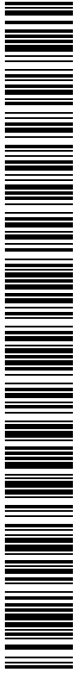
El presente informe consta de 2 páginas.

Es cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos, desde el punto de vista técnico, de acuerdo con la información disponible.

En Mogán a la fecha de la firma electrónica

Fdo.- Mónica Travieso García
Arquitecta Técnica Municipal

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/validacion/validacionDoc/index.jsp?csv=X006754aa9330d0d70c07e40d50a0b0er>



X006754aa9330d0d70c07e40d50a0b0er

Documento firmado por: MONICA TRAVIESO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Fecha/hora: 13/10/2020 11:15
--	---------------------------------